

EXPOVISIONS.A.

6

Guayaquil, Enero 10 del 2.000

Señor Lcdo.
ALFREDO ADUM ZIADE
Ciudad.-

73302

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPOVISION S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo a bien elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por el período de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Reemplaza al Ing. Rodolfo Barniol Zerega, cuyo nombramiento fué inscrito el 27 de Agosto de 1.997.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete, el 5 de Septiembre de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de Octubre de 1.995. La compañía reformó los estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de Octubre de 1.997.

Atentamente,

Estefano Adum B.
Samuel Estefano Adum Boschetti
Gerente General



Acepto el cargo para el que he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y, mi número de cédula de ciudadanía es 0904044054
Guayaquil, 10 de Enero del 2.000.

[Handwritten signature]
LCDO. ALFREDO ADUM ZIADE

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía EXPOVISION S.A. a favor de ALFREDO ADUM ZIADE folio(s) 34.351, Registro Mercantil número 9.922, Repertorio número 12.551 .- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 54.691 del Registro Mercantil de 1.997 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, seis de Junio del dos mil.-

**Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil**

**f/MSC
Trámite Nº 33980**